

recreo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA URBANÍSTICA CASETA OCIO/ CASETA APEROS /VALLADO PARCELA RECREO

(U005.2)

						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	,
Datos del expediente:	Nu	imero de reș	gistro:					
(A rel	lenar por la administración)				(A relle	enar por la	administr	ració
ATOS DEL SOLICITANTE								
SOLICITANTE								
Nombre/Razón Social *								
D.N.I./C.I.F *	Nombre comercial							ī
Domicilio *		C.1	P.					
Población *		Provincia *						\dashv
E- mail		Teléfono			Móvil			\exists
AUTORIZADO O REPRESENTANTI	<u> </u>			Г				
Nombre/Razón Social			D.N.	./C.I.F				
REPRESENTANTE LEGAL (sólo si e	l solicitante es persona jurídica	a, menor de ed	ad o disc	apacitado)			
Nombre/Razón Social			D.N.1	./C.I.F				
OOMICILIO A EFECTO DE NOTIFIC	CACIONES (completar si es dife	rente del domic	ilio del sol	icitante)				
Domicilio*				C.P.				
Población		Provi	ncia					
E- mail		Teléfono			Móvil			\dashv
DATOS DE LA OBRA				¬				
Emplazamiento		Nº	B1.	Esc.	Plar	nta	Pta.	
REFERENCIA CATASTRAL*								
Descripción*								
MPORTE PRESUPUESTO EJECUC	IÓN MATERIAL							
TIPO DE TRÁMITE (Señale con un	X)							
1.Obras de edificación de nueva p	olanta de escasa entidad con	structiva y se	encillez te	écnica qu	ie no tenga	ın, de for	ma even	tual

permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta. Caseta de ocio/Caseta aperos/ Vallado parcela

DIRECCIÓN TÉCNICA									
APELLIDOS/NOMBRE	TI	<u> TITULACIÓN / COLEGIO PROFESIONAL</u>				NAL	AL N° COLEGIADO		
ANTECEDENTES		N° DE	EXPEDIENT	E		CON	CEDIDO	EN TRÁMITE	
DECLARACIÓN JURADA									
Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas ocupación de los bienes de dominio público.	no t	tienen imp	acto en el patr	imonio his	stórico-a	artístic	o o en el	uso privativo y	
Que son ciertos los datos por él indicados en el preser expresamente autoriza por este acto al Ayuntamiento di tratamiento de los mismos en una base informatizada información pueda ser utilizada de modo diferente al indicescrito y expreso del solicitante.	le Hu . crea	iesca a co ada a los	mprobar la ve solos efectos	racidad de de la Dec	e los ci claración	tados n Resp	datos y a onsable	la inclusión y y sin que esta	
Asimismo declaro bajo mi responsabilidad que aporto los	siguie	entes docu	mentos:						
Justificante de pago del tributo o tributos correspondie	entes.	.							
La Solicitud de Declaración Responsable en materia Urba que no puedan producirse dudas acerca de su situación y las medida de lo posible, plano de emplazamiento, de la finca obje	demá	ás circunsta	ancias de hecho	que concu	rran en	el caso			
Memoria descriptiva y detallada firmada por técnico compedou de Huesca, respecto de las condiciones de la edificacia (aprobado definitivamente el 4/02/2015).									
Certificado estructural firmado por técnico competente.									
Solicitud de comprobación de la realización de las obras aj	ustad	las al Título	Habilitante pre	sentado.					
Copia compulsada de Nota Simple del Registro de la Propi ésta fuera inferior, su condición de parcela independiente con	edad anter	de la finca rioridad a la	(al objeto de ac a Aprobación De	reditar el c finitiva de	umplim la Revis	iento de ión del	e la superf PGOU).	icie mínima o, si	
Declaración responsable de no poseer en el suelo no urban	izable	e del térmir	o municipal nii	nguna otra	edificac	ión des	tinada el r	nismo uso.	
Nota registral de la finca. No se podrán conceder autoriza una segregación o parcelación, en el plazo de diez años desde						aperos	en parcela	as resultantes de	
En el caso de solicitud de vallado: memoria descriptiva y Huesca, respecto de las condiciones de la edificación y cond definitivamente el 4/02/2015).									
			En Huesca	а	de			de	
			Firma:						

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier caso, manifestación o documento, que se acompaña o incorpora a la presente declaración responsable, o la no presentación ante la Administración Municipal de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades, penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración municipal que declare tales circunstancias, podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente. Se cumplirán las condiciones generales y específicas establecidas en las comunicaciones previas, declaraciones responsables y licencias previamente concedidas, así como las condiciones y características de las instalaciones y servicios en ellas autorizados, y en todo caso a las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

- 1.- Únicamente se podrán ejecutar las obras o ejercer las actividades descritas en la presente declaración. Las dimensiones y características de las obras y actividades no excederán de las comunicadas, considerándose como infracción urbanística cualquier extralimitación de las mismas. Cuando se pretenda introducir modificaciones durante la ejecución o ejercicio, se deberá comunicar de nuevo el hecho al Ayuntamiento, debiendo cumplir las disposiciones vigentes en materia de edificación, infraestructuras, seguridad y salud en el trabajo. En ningún caso pueden realizarse obras o ejercer actividades en contra del ordenamiento urbanístico vigente.
- 2.- Las obras de acondicionamiento de reparación o renovación de terminaciones de suelos, techos o parámetros, no podrán afectar a las distribuciones de los espacios interiores ni a los elementos estructurales.
- 3.- Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses desde la fecha de la declaración; transcurrido este plazo se entienden caducadas, salvo que el interesado solicite prórroga o aplazamiento para la ejecución de las obras interrumpiendo el cómputo del plazo.
- 4.- En la realización de los trabajos se estará obligado a reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes, y a mantener éstos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.
- 5.- Quedará prohibido colocar en caminos públicos, herramientas, útiles o instrumentos, así como cualquier clase de objetos y materiales de construcción que puedan entorpecer el tránsito público y no dispongan de autorización específica.
- 6.- Producirán efectos entre el Ayuntamiento y el sujeto a cuya actuación se refieran, pero no alterarán las situaciones jurídicas privadas entre éste y las demás personas. Las obras se realizarán dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- 7.- No podrán ser invocadas para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que hubieran incurrido los titulares en el ejercicio de las actuaciones autorizadas.
- 8.- El titular deberá tener a disposición de los servicios municipales la declaración responsable diligenciada, facilitando el acceso a la obra o local al personal de dichos servicios, para inspecciones y comprobaciones sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.
- 9.-Las obras realizadas deberán contar con las correspondientes autorizaciones, licencias o permisos municipales o de cualquier otra administración pública, organismo, empresa suministradora o instaladora (Patrimonio Cultural, Servicios Públicos, Protección de Incendios, Medio Ambiente,...) exigidos conforme a la normativa sectorial. En los vallados de finca rústica se contará con la preceptiva autorización de Carreteras, ADIF, Confederación Hidrográfica del Ebro, Sindicato de Riegos, etc... Se deberán respetar las servidumbres existentes
- 10.-Las obras que van a ser desarrolladas no supondrán impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
- 11.-Las obras cumplen con todos los requisitos que resulten exigibles de acuerdo a lo previsto en la legislación vigente (en particular y entre otras: Ley Urbanística de Aragón, las normas urbanísticas del PGOU, normas sectoriales aplicables y ordenanzas municipales).
- 12.-Las obras se ajustarán a lo dispuesto en la <u>Ordenanza de Convivencia</u>, en especial al título IV 'Conductas empresariales o profesionales que atentan contra la convivencia'.

CONDICIONES ESPECÍFICAS

- 13.- No se menoscabarán las condiciones preexistentes de "seguridad estructural", "seguridad en caso de incendio", "seguridad de utilización y accesibilidad", "higiene, salud y protección del medio ambiente", "protección contra el ruido" y "ahorro de energía y aislamiento térmico, estanqueidad, habitabilidad y ventilación". Se dará cumplimiento al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- 14.- La realización de obras o ejercicio de actividades contará con los preceptivos seguros de responsabilidad por daños y de responsabilidad civil en vigor, y los elementos auxiliares, maquinarias o equipos con las exigencias de seguridad y de homologación y certificación exigidas.

Conozco y acepto las condiciones generales y específicas antes citadas,

En Huesca a	de	de	
Firma:			

* Campos Obligatorios

El Ayuntamiento de Huesca con CIF nº P2217300I y domicilio Plaza de la Catedral, 1, 22002, Huesca, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la declaración responsable en materia urbanística por la realización de obras de conservación, mantenimiento, obras de exterior de edificio, de limpieza y desbroce entre otras, siendo la base que legitima el tratamiento el cumplimiento de una obligación legal. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. El Ayuntamiento de Huesca conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. Los datos tratados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad mencionada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento de Huesca no podrá garantizar la correcta gestión. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, mediante petición escrita remitida a dpd@huesca.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.